

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

COPA DE MADRID SUB 20 17 DE DICIEMBRE DE 2017 PISTA DE ATLETISMO CUBIERTA DE MADRID (CDM GALLUR)

REGLAMENTO

Art. 1 - La Federación de Atletismo de Madrid organiza la Copa de Madrid Sub 20 que tendrá lugar en la Pista de Atletismo Cubierta de Madrid (CDM Gallur) el día 17 diciembre de 2017.

Art. 2 - Podrán participar los clubes pertenecientes a la Federación de Atletismo de Madrid, y que sus atletas estén en posesión de la correspondiente licencia para la temporada 2017/18.

A esta competición se clasificarán un máximo de 8 equipos masculinos y 8 femeninos. Los clubes deberán presentar estadillo a través de la extranet de la RFEA hasta el **domingo 10 de diciembre**.

Se publicará el **listado de clubes** clasificados a partir el **lunes 11 de diciembre**, se admitirán reclamaciones las 24 horas siguientes a la publicación de los clasificados provisionalmente, publicándose el **listado definitivo** el **miércoles 13 de diciembre**

Art. 3 - Las **inscripciones** se realizarán los clubes **hasta el jueves 14 de diciembre** a través de la Extranet de la RFEA, se podrán hacer cambios hasta una hora antes del horario de cada prueba.

Art. 4 - Las categorías para los atletas con licencia F.A.M. serán las siguientes:

- **SUB 18** nacidos en los años 2001 y 2002
- **SUB 20** nacidos en los años 1999 y 2000

Art. 5 - El estadillo, se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá figurar en una prueba, siendo las marcas válidas las conseguidas durante las temporadas 2016/17 y 2017/18. La puntuación se realizará por tabla IAAF 2011 aire libre, excepto para el 60 ml y 60 mv. que será por la tabla de pista cubierta. En el apartado dorsal se deberán especificar los puntos.

Art. 6 - Los atletas de la categoría Sub 20 podrán participar en una sola prueba y en el relevo. Los atletas de la categoría Sub 18 pueden doblar 1 prueba (siempre que ésta sea un concurso) y el relevo. Será obligatorio para los equipos participantes el cubrir un mínimo de 12 puestos en la competición. Cada equipo podrá utilizar un máximo de 3 participaciones de atletas de clubes asociados

Art. 7 - Las pruebas que se disputarán serán las siguientes: 60, 200, 400, 800, 1500, 3000, 60v, altura, pértiga, longitud, triple, peso y relevo 4x1 vuelta

Art. 8 - En concursos de longitud, peso, y triple todos los atletas realizarán 4 intentos.

Art. 9 - La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del Comité de Competición y Disciplina.

Art. 10 - Altura de los listones:

Altura hombres:	1,60 - 1,65 - 1,70 - 1,75 - 1,80 - 1,83 y de 3 en 3 cm
Altura Mujeres:	1,35 - 1,40 - 1,45 - 1,50 - 1,55 - 1,58 y de 3 en 3 cm
Pértiga hombres:	3,20 - 3,40 - 3,60 - 3,70 - 3,80 - 3,90 - 4,00 - 4,10 y de 5 en 5 cm.
Pértiga mujeres:	2,30 - 2,50 - 2,70 - 2,80 - 2,90 - 3,00 - 3,10 - 3,20 y de 5 en 5 cm.

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas. Cuando quede un solo atleta y este haya ganado la competición se aplicará el artículo 181.4b

Art. 11 - La puntuación en todas las pruebas, incluido el relevo, se efectuará de la siguiente forma:

- 8 puntos al 1º, 7 al 2º, 6 al 3º, 5 al 4º, 4 al 5º, 3 al 6º, 2 al 7º y 1 al 8º. Los atletas (o equipos) retirados o descalificados no puntúan
- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos. • La clasificación será independiente los hombres de las mujeres.
- Será vencedor de cada una de las categorías, el club que consiga más número de puntos.
- En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

Art. 12 - Los atletas de los clubes participantes deberán utilizar la equipación oficial del club.

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2017/2018 de la Real Federación Española de Atletismo.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

Art. 13 - Si por causa de fuerza mayor se suspendiera alguna prueba, dicha prueba no se repetiría en fecha posterior, puntuándose en caso de que ya se hubiera realizado algún intento con los resultados habidos hasta la finalización de la ronda anterior al momento de la suspensión.

Art. 14 - Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la FAM. Las reclamaciones se harán verbalmente al Juez Árbitro, dentro de los 30 minutos siguientes del anuncio oficial de los resultados de la prueba que se reclama.

Art. 15 - A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR.

Día: domingo 17 de diciembre

Lugar: PISTA DE ATLETISMO CUBIERTA DE MADRID

Hora: 15.00

15.00	Pértiga	F	ALTURAS: Como se indica en el reglamento
15.30	60 mv	M	1.00 - 13.72*9.14*9.72
	60 mv	F	0.84 – 13.00*8.50*13.00
	Longitud	F	
	Peso	M	6 Kg.
16.00	60 ml	M	
	60 ml	F	
16.20	800 ml	F	
	800 ml	M	
16.30	Longitud	M	
	Altura	F	ALTURAS: Como se indica en el reglamento
16.35	400 ml	M	
	400 ml	F	
16.55	200 ml	M	
	200 ml	F	
17.00	Peso	F	4 Kg.
17.00	Pértiga	M	ALTURAS: Como se indica en el reglamento
17.20	1500 ml	M	
	1500 ml	F	
17.30	Triple	F	TABLAS: 11 y 8 m
17.45	3000 ml	M	
	3000 ml	F	
	Altura	M	ALTURAS: Como se indica en el reglamento
18.30	4 x 1 vuelta	M	
	4 x 1 vuelta	F	
18.45	Triple	M	TABLAS: 11 y 9 m